



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.606.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL ALEJANDRO CASTILLO FLORES, DOCENTE REEMPLAZANTE LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 20 AGO. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio Nº 5.494 de fecha 17.08.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH, al Sr. Alejandro Ignacio Castillo Flores.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con el profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, a contar del 11 de agosto de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Alejandro Ignacio Castillo Flores
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto
JOSE PINTO ALBÓRNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ /